
RESUMEN: GENERACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS EN CEPESA; R.L.R.

El grupo **Cepsa Compañía Española de Petróleos, S.A.** (CEPSA) es un grupo energético integrado, presente en todas las fases de la cadena de valor del petróleo.

En España existen tres refinerías CEPESA, con una capacidad total de destilación de 26,2 millones t/año, siendo 69,6 millones t/año la capacidad total de refinado en España. Una de ellas, es "**La Rábida**" (Huelva), con capacidad de destilación de 9 millones t/año e inaugurada en 1.967. Su actividad se concentra en el refinado de crudos de petróleo. Debido a esta actividad se producen diversos residuos, tanto peligrosos como no peligrosos.

Refinería "La Rábida" actúa como gestor de residuos generados en sus dependencias, para lo cual, tiene autorización como gestor concedida por la Consejería de Medio Ambiente, este es el caso de los residuos Marpol y tierras contaminadas, para el resto de residuos, dispone de una empresa autorizada gestora de residuos, Befesa.

La Refinería, como productor de residuos peligrosos, dispone de la correspondiente **Autorización Ambiental Integrada**. Su política medioambiental respecto a los residuos se basa en tres pilares: Prevención, Recuperación y en un último caso, eliminación.

Para la gestión interna de los residuos, Refinería "La Rábida" dispone de un almacén temporal, y de una zona de acopio de residuos a granel previa a la expedición de los mismos. En dichas instalaciones, los residuos son almacenados e inventariados para su posterior retirada por parte de gestores autorizados (gestión externa).

Todos los desplazamientos, entradas y salidas de residuos desde las unidades productoras hasta su destino final son documentados a través de registros de obligatorio cumplimiento.

El tratamiento de los **residuos Marpol** se lleva a cabo en la Planta de Tratamiento de Efluentes Líquidos de R.L.R. donde se tratan mediante separadores API, tratamientos biológicos y químicos. Después de la separación del residuo en agua y lodo, el agua se vierte por un punto de vertido autorizado y el lodo lo gestiona el gestor autorizado.

Las **tierras contaminadas** se tratan mediante un proceso de landfarming, este proceso consiste en la aplicación controlada de residuos sobre el suelo, lográndose una degradación biológica y química de los mismos. Antes del tratamiento biológico se realiza un cribado de aquellos materiales gruesos que pudieran interferir posteriormente. Se realiza en hileras en las que, además de la humedad y aporte de oxígeno necesario, se adiciona nutrientes tales como lodos biológicos, lodos del reactor biológico, así como otras materias orgánicas que favorecen la biodegradación. La capacidad de tratamiento es de 2.000 t/año, siendo el periodo para la descontaminación de cada lote de tierras de 3 a 6 meses.

En definitiva, Refinería "La Rábida" es uno de los centros industriales más modernos y avanzados tecnológicamente de Europa, disponiendo de numerosas certificaciones ISO.